Orito, 10 de Noviembre de 2025.

INT- 0033-2025

Señor(a):
KELLY MARCELA CISNEROS CORTES
Subgerente Administrativa y Financiera

Asunto: Incorporación presupuestal de un proyecto financiado por medio del Convenio Interadministrativo **510-2025**, Suscrito entre EMPORITO y Alcaldía Municipal.

De conformidad con el convenio Interadministrativo **No. 510-2025**, suscrito entre el **Municipio de Orito y la Empresa de Agua Potable y Saneamiento Básico de Orito EMPORITO ESP** con NIT No. 846.000.381-0, cuyo objeto es: **"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ORITO Y LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE ORITO –EMPORITO-E.S.P. PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: 1:OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO CONEXIÓN BARRIO LOS ALPES-TANQUE ORO NEGRO EN EL MUNICIPIO DE ORITO,DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO BPIN:202500000040723.**

Lo anterior con estricta sujeción al régimen de contratación vigente y aplicable a la entidad, según lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 142 de 1994.

Como represéntate legal de EMPORITO ESP, solicito la incorporación presupuestal del proyecto al presupuesto general de la empresa, como entidad pública ejecutora garantizaremos la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el registro y entrega de información requerida por La Administración Municipal.

Atentamente,

MAYER BRUNO DE LA CRUZ
Gerente EMPORITO E.S.P

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
VISTO BUENO:	BRAYAN ALEXANDER SAMBONI G.	ASESOR JURIDICO	
Quienes tramitamos, proyectamos, revisamos y aprobamos el texto, declaramos que el presente documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			